





La cultura y la creatividad de las comunidades y los territorios en el centro de las industrias culturales y la economía creativa

En las últimas décadas, el impulso de las industrias culturales y la economía creativa ha ganado protagonismo en las políticas de desarrollo cultural y económico de América Latina. La creatividad y la cultura además de expresiones y prácticas constitutivas desde los acervos históricos y contemporáneos de nuestras sociedades, se han movilizado como elementos clave en el crecimiento económico de la región, la cohesión social y sostenibilidad ambiental y territorial. En este contexto, el enfoque territorial adquiere especial relevancia, pues permite articular las industrias culturales y creativas con las dinámicas sociales, económicas y patrimoniales de cada región (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y PUCV, 2023).

Este texto explora cómo las industrias culturales han evolucionado hacia una economía creativa con un enfoque territorial que pone en el centro los conocimientos y la creatividad de las comunidades y la importancia de modelos sostenibles de desarrollo local y regional en América Latina. Hoy, estrategias, políticas y experiencias territoriales en la región muestran desafíos de escalamiento y una amplia necesidad de nuevos consensos y acuerdos para agendas territoriales y de cooperación a 20 años de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. ■ ■ ■

DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES A LA ECONOMÍA CREATIVA EN AMÉRICA LATINA

Las industrias culturales han sido históricamente concebidas como sectores orientados a la producción y distribución de bienes y servicios culturales con valor simbólico y económico (UNESCO, 2022). La Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales las comprende como “todas aquellas industrias que producen bienes y o servicios culturales” (Unesco, 2005: 5) entendiendo estos como actividades que encarnan o transmiten expresiones culturales con valor simbólico y comercial. Para Throsby, D. (2001), productos y actividades que transmiten ideas, símbolos y valores culturales, con una dimensión tanto económica como social.

Tradicionalmente hablar de industrias culturales incluyó los intercambios sostenidos en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales entre diversos agentes especialmente de las áreas como la música, el cine, la literatura, las artes escénicas (UNESCO, 2009), las artes de la visualidad. La emergencia de la economía creativa ha expandido esta noción, incorporando sectores que dependen de la creatividad, la innovación y la tecnología, como el diseño, la moda, el software y la publicidad (BID, 2020).

La economía creativa reconoce entonces las diversas actividades y expresiones que utilizan la creatividad y los conocimientos como motor de desarrollo (UNCTAD, 2018), y que para que sea sostenible requiere atender las cualidades, capacidades e intereses de las comunidades y sus territorios. En ello los patrimonios, como fuente de la creatividad, plantea Unesco en 2001, vienen a sumarse a las áreas centrales de valor social y económico en nuestra región por lo tanto el patrimonio material e inmaterial, las artesanías, gastronomía, paisajes y rutas culturales son parte de esta agenda.

En el mundo, el reciente informe de UNCTAD de 2024, expone la contribución de la economía creativa al Producto Interno Bruto (PIB), entre el 0,5% y el 7,3% del PIB y emplea entre el 0,5% y el 12,5% de la mano de obra; en América Latina, las cifras la economía creativa representa aproximadamente el 2.2% del PIB regional y emplea a más de 2 millones de personas, lo que evidencia su importancia estratégica para el desarrollo económico (BID, 2021). En ciudades como Bogotá hablamos de más del 5% del PIB.

No obstante, su crecimiento económico, el devenir la economía creativa va de la mano con desafíos estructurales para que la producción cultural y creativa navegue en ecosistemas sostenibles. Entre ellos los sistemas de incentivos y financiamiento para la diversidad de agentes creativos, la informalidad del sector y centralización de las políticas en las grandes ciudades y zonas urbanas. De esta forma, la consideración de las condiciones políticas, económicas, sociales y ambientales de los territorios donde se asientan estas políticas y las dinámicas en las que inciden parece, evidentemente, una cuestión fundamental. (Economía Creativa y Territorios, Mincap-PUCV, 2023).





LOS CONOCIMIENTOS Y CREATIVIDAD DE LAS COMUNIDADES EN EL CENTRO

En la región, uno de los asuntos centrales que atender ha sido que las políticas culturales y de la economía creativa han tendido a concentrarse en espacios urbanos y en capitales regionales, invisibilizando un abanico de prácticas, expresiones y producciones culturales y reproduciendo muchas desigualdades territoriales en el acceso y desarrollo de la cadena de valor de la cultura y las artes, desde la formación hasta el consumo y la participación cultural.

Casos como el de Manizales, Colombia, Zapopan, México, expuestos en el Estudio de Economía Creativa y Territorios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile muestran que es posible articular industrias culturales y creativas con políticas de desarrollo local. En estos territorios, el reconocimiento de las capacidades y saberes locales, la inversión en infraestructura cultural, la capacitación y redes de colaboración ha generado ecosistemas creativos más dinámicos y resilientes ampliando las posibilidades de agentes culturales y creativos en la producción de bienes y servicios culturales, muchos de ellos en formato de obras, productos y servicios puestos en valor y en circulación en mercados locales, nacionales e internacionales; la producción del paisaje cafetero y sus oficios, las artesanías, el diseño anclado en un diálogo de prácticas tradicionales e innovaciones contemporáneas han amplificado las oportunidades del sector.

Visibilizar esas expresiones y acciones colectivas ha sido parte de una agenda descentralizadora de la política cultural, integrando el enfoque territorial como un pilar de desarrollo sostenible.

El enfoque territorial de la economía creativa subraya que la creatividad no es un recurso que se implanta en los territorios, sino que surge de los saberes, prácticas y tradiciones locales. En América Latina, comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas conviven habitualmente con estas expresiones culturales y modelos de producción creativa lo que constituye un capital económico y simbólico clave (UNESCO, 2022), de la mano de estrategias de comercialización justa, e innovación en los sistemas de mercados.

En ello, para garantizar la equidad y sostenibilidad en la economía creativa, es esencial fomentar la participación de las comunidades en la toma de decisiones. Modelos de gobernanza colaborativa han permitido integrar a actores locales en la planificación de políticas culturales, promoviendo la apropiación territorial y el fortalecimiento de identidades locales (BID, 2020).

El caso diversos territorios en Colombia como Medellín o Cartagena, con su modelo de distritos creativos, demuestra que por una parte inversión en espacios culturales autogestionados por la comunidad puede contribuir a la inclusión social y el empoderamiento económico desde el valor de la cultura y la creatividad. En Chile la Red Nacional de Territorios Creativos ha impulsado procesos de articulación e incidencia pública para la activación de ecosistemas culturales sostenibles a partir de una red nacional que liga actores y experiencias de todo el país. ■ ■ ■



EL ENFOQUE TERRITORIAL PARA UNA ECONOMÍA CREATIVA SOSTENIBLE

La economía creativa no solo impacta en la generación de empleo y crecimiento económico, sino que también contribuye a la sostenibilidad social y ambiental. La integración de la cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha llevado a que los territorios exploren formas innovadoras de utilizar la creatividad para enfrentar desafíos globales como la crisis climática y la desigualdad social (UNESCO, 2022).

En ello, proyectos de regeneración urbana y territorial basados en la cultura han demostrado que la recuperación de espacios patrimoniales y la activación de industrias creativas pueden mejorar la calidad de vida de las comunidades y promover modelos económicos más sostenibles (BID, 2020) movilizando procesos como en la ciudad de Valparaíso Chile, desde: i) capacidad creativa local con productos innovadores, en el diseño y la recuperación textil como la Red de Recuperación Textil de Valparaíso; ii) la recuperación y revitalización del tejido social, en diálogo con la rehabilitación de espacios con el caso de Espacio Santa Ana; iii) o el futuro Destino Valparaíso, Museo del Inmigrante un espacio museal y de reunión de diversos servicios y productos culturales y creativos anclado en el Centro Histórico de Valparaíso Patrimonio de la Humanidad.

Lo anterior animando vínculos entre actores e iniciativas de espacios urbanos, urbano-rurales y rurales, tan propios de nuestra región latinoamericana, “aprovechando las potencialidades derivadas de dinámicas de sinergia y diálogo entre saberes, bienes y servicios territorialmente diferenciales con objetivos de innovación y sostenibilidad territorial” (Díaz y Leiva, 2024: 136). En el centro del enfoque territorial para la economía creativa están las y los creadores locales, principales promotores de la riqueza y diversidad cultural que especialmente empujan la idea de construcción de un propósito y un proyecto común que emerge y se gesta aprovechando los recursos, las potencialidades y los modos de hacer que le son propios y que han coevolucionado en la relación con el entorno natural y cultural.

En estos caminos persisten una serie de desafíos para nutrir el slogan de bienestar económico y social a los que contribuye la economía creativa. Entre ellos algunos como: i) La descentralización de las políticas de economía creativa a través de modelos descentralizados de política pública con un enfoque territorial que reconozca las particularidades culturales y económicas de diversos territorios, integrando especialmente los urbanos rurales de la región; ii) La for-



Fotografías: Ricardo Guanín

malización, protección y mejoramiento de las condiciones laborales del sector, atendiendo especialmente a mujeres artistas, artesanas y creadoras, que conforman un grupo protagónico del trabajo cultural; iii) El financiamiento y acceso a mercados, a través de fondos de inversión públicos, el fortalecimiento de alianzas público privadas y el incentivo de la inversión privada; iv) La atención de los procesos de transformación digital para la competitividad y nuevas posibilidades creativas del sector, atendiendo asuntos de desigualdad y ampliando las acciones no solo de alfabetización y capacidades, sino también de infraestructura tecnológica; v) Estrategias de puesta en valor de los patrimonios territoriales en diálogo con la producción cultural y creativa.

Lo anterior no será posible sin impulsar innovaciones en las gobernanzas territoriales e institucionales, que articulen políticas y acciones dentro de los ecosistemas creativos de manera intersectorial e interdisciplinar, expandiendo e incidiendo desde la cultura en diversos ámbitos de la vida social, económica y hoy más que nunca, ambiental.

Lo anterior no asegura indicadores de éxito, pero asienta mejores posibilidades de funcionamiento de ecosistemas culturales y creativos sostenibles que entrelacen potencialidades de sus agentes locales y pongan en diálogo y circulación equitativa su creatividad, marcando nuevas estrategias y políticas centrada en los derechos culturales, muchas veces ausente de esta conversación, y fundamentales en las nuevas preguntas para el sector cultural, sus dispositivos y estructuras. ■

por **Fabiola Leiva-Cañete**
Gestora e investigadora cultural

Fuentes principales del artículo en:

